

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

|                            |      |      |
|----------------------------|------|------|
|                            | PTA. | CTS. |
| España.                    | 1    | 26   |
| Extranjero (Unión Postal). | 2    | 50   |

Número suelto . 5 cts.  
Id. atrasado 10 »

## Gran Almacén

de Pañería, Sastrería y Novedades

DE  
**BARTOLOME GUMBAU E HIJOS—S. EN C.**  
VULGO TOMBU DE CALS ATLOTS  
Jaime II número 83 al 81 y Escudrich 18 y 19  
frente al Banco de España

Temporada de Otoño é Invierno

Inmenso surtido de Cheviots, Gergas,  
Vicunas y Estambres para Trajes Cabalero  
última Novedad.

Rica colección de géneros Ingleses última  
creación para trajes y abrigos de

### SEÑORA Y CABALLERO

SECCION DE LENCERIA

Lienzos en todas clases y anchos y los  
tan acreditados de *Yves* fabricación espe-  
cial para la casa.—Articou os de punto,  
Alfombras y confección de blanco.

SECCION DE SEÑORAS

Ricos surtidos Matalases, Paños labra-  
dos y Paños sedán fabricación espesofa  
para Capas y Paquetos, Especialidad en  
artículo negro, labrado y liso, Sastrería  
especial para Señora.

Sastrería para Militares y señores Sa-  
cerdotes, Ornamentos sagrados, Estatua-  
ria y Orfebrería Religiosa.

No equivocarse «TOMBU DE CALS ATLOTS»

Calle Jaime II (vulgo BASTANOS)

## Notas musicales

Cuando apareció la última colección de  
Danzas de nuestro amigo Noguera, nos li-  
mitamos á acusar recibo de ella, confiando  
que nos sería posible recoger alguna impres-  
ión acerca de tales producciones.  
He aquí lo que traducimos de *Le Guide*  
Musical, de Bruselas, acaso el periódico  
profesional más autorizado de Europa.

**Danzas baleares,** de D. A. Noguera.  
—A propósito de mi viaje á la hermosa  
isla de Mallorca, el año último, hablé á  
los autores de *Le Guide*, de la música en  
las islas Baleares y de los caracteres popu-  
lares que ofrece.

Las costumbres del tiempo pasado  
se observan todavía en esas sonrientes  
regiones y, en lo que concierne particu-  
larmente á la música, el alma popular  
se revela con toda la sinceridad del  
sentimiento local, que la tradición  
ha conservado hasta hoy.

Necesitábase un espíritu artístico  
que se identificara completamente con  
el ambiente de la región para produ-  
cir obra, impregnada del alma popu-  
lar y que, con toda la sinceridad de  
los límites, la tradición musical del país.

Esto es lo que acaba de hacer con  
Antonio Noguera, uno de los jóvenes  
músicos que figuran á la vanguardia  
de la escuela moderna española, escribiendo  
el bonito cuadernito de *Danzas baleares*  
que acaba de publicar.

El ingenio encantado, la pintoresca  
expresión y la unidad de los aires  
populares manejan quines eran verdaderamente  
algunos de ser anotados. Los aires de la  
danza, especialmente, nos ofrecen una  
sencillez de formas que contrasta con su  
riqueza rítmica. La melodía es clarísima,  
pero tiene una intensidad de sentimiento  
verdaderamente exquisito. Son simples  
aires de danza que se adaptan á diversas  
ceremonias que datan de tiempos pasados,  
pero muchas de estas danzas son una  
especie de poemas líricos.

La colección del señor Noguera  
expone bien el carácterístico de esta  
música singular. En otra colección del  
mismo, publicada por la casa Schott  
hermanos, estas cualidades se traducen  
particularmente en la *Balanquera* y en  
la *Festa*. Lo mismo sucede en las tres  
danzas que acaba de editar la casa  
española Fornell, de Barcelona.

Estas constituyen tres cuadros en-  
cantadores, en los cuales Noguera ha  
sabido poner con perfecta verdad el alma  
de la isla Balear. Oyéndolas, quien  
haya conocido la sonriente Mallorca,  
será sorprendido por la fidelidad en la  
expresión del espíritu balear, que  
hace del señor Noguera el verdadero  
músico de su país; el recuerdo de los  
pintorescos cuadros que evoca os con-  
mueve al momento.

En la *Danse des Cossids* (*Procesion*),  
se observa esa misma cualidad de  
permanecer ante el tiempo pasado que  
permanece ante el tiempo presente. En  
algunos pueblos, sobre todo en Añís, en la  
fiesta de San Roque (el santo tutelar de  
esta pequeña población) se verifica una  
procesion religiosa y popular. Ante la  
imagen del santo va, danzando reposamen-

te una comparsa llamada *d'els Cossids*,  
nombre cuyo origen no ha podido hasta  
hoy explicarse. Es evidentemente una  
reminiscencia de las ceremonias mágicas  
que subsisten todavía en algunas regiones  
levantinas de Cataluña. La danza del  
señor Noguera es una feliz combinación de  
los temas populares con una suerte de  
frase de aspecto religioso que da la  
impresión exacta del cuadro.

La *Danse de la Saint Jean* es tam-  
bién un delicioso fragmento de música  
bucólica, si puede así llamarse. En estos  
países la fiesta de San Juan es la más  
curiosa desde el punto de vista de las  
creencias populares. El señor Noguera  
ha sabido expresar, por una melodía de  
una simplicidad y de una originalidad  
seductora, el aspecto íntimo de esta  
fiesta. El tema de la danza que nos ocupa  
se ejecuta, en las islas, en el *fabiol*,  
instrumento pastoril, mientras un niño  
vestido de Bautista, baila una danza.  
Es un tema de origen esencialmente  
popular y evidentemente pastoril.

Finalmente, la *Danse triste* es un  
tema también popular, de danza. Es  
música lírica y constituye un pequeño  
poema sentimental, es de una melancolía  
penetrante, sobre todo en el segundo  
período.

Noguera ha tratado sin alterar su  
estructura.

Tales son las impresiones que nos  
dan estas canciones y estos aires de  
danzas populares. El señor Noguera  
posee el talento y la inspiración necesari-  
as para dar á su música el carácter de  
una obra, y esto es un real mérito.  
(*Le Guide Musical*, de Bruselas.)

## «La Arlesiana»

Esta noche según los carteles, se  
estrenará la hermosa obra de Daudet,  
con música de Bizet *La Arlesiana*.

*La Arlesiana* es un drama rústico:  
así lo usó su autor. El argumento es  
sencillo, infantil á ratos, delicadísimo,  
sublimemente humano. Los amores de  
un muchacho con una coquetista de  
Arés, de una *arlesiana*, sirven á Dau-  
det para trazar exquisitas escenas,  
mezcla de tragedia griega y de bucólica  
placidez. Los pifanos y tamboriles  
campesinos son ahogados por  
sollozos. Las carcajadas de la fiesta  
por los desgarradores acentos de un  
amor que mata y de una madre que  
ve languidecer y morir por último á  
su hijo. Nada sucede al parecer, en  
esta obra que no sea profundamente  
humano: es un suceso vulgar, arran-  
cado á un delicado cuento de Daudet,  
que no ocupa más de dos páginas de  
sus libros.

*La Arlesiana* se representó por pri-  
mera vez en 1872 en el teatro del Vaudeville  
de París. Fue un fracaso.

El mismo Daudet ha contado las  
vicisitudes del estreno. «Era una in-  
sensatez creer—dice su autor—que en  
un *boulevard*, en aquel elegante rin-  
cón de la «Haussée d'Antin», entre  
las modas y los caprichos del torbellino  
de mil colores constantemente  
cambiado del «todo París», llegase á  
interesar este drama de amor, que  
sucedia en el patio de una granja, en  
una llanura de la Camargue, entre los  
aromas de los graneros repletos y del  
espliego en flor. Me marché sin ánimo,  
decepcionado, mientras todavía  
resonaban en mis oídos las risas estúpidas  
que movían las escenas emocionales,  
y no pretendí defenderme en los  
periódicos, en donde cada cual  
criticaba aquella dramática despro-  
vista de sorpresas, aquella pintura en  
tres cuadros de costumbres y de aventuras,  
cuya absoluta verdad tan sólo yo  
conocía...»

Jorge Bizet se había enamorado per-  
didamente de la obra. Trajo de nuevo  
en la partitura, dándole grandes  
proporciones. Halló sobrados motivos  
en el libro de Daudet para intercalar  
en la prosa una exquisita y fragante  
guirnalda compuesta de ventisiete  
números de música y coros. Era una  
partitura completa que ampliaba el  
sencillo drama rústico.

El cinco de Mayo volvió á represen-  
tarse y su restreño en el teatro del  
Odeón tuvo un éxito colosal.

Jon *La Arlesiana* cayeron para  
siempre los «lugares comunes» de la  
tramoya teatral. Venía á ennoblecir el  
arte, limpiándole del brillante y chillón  
barniz del melodrama emocionante.  
El público no podía «situacio-

nes» y «muertes» en la escena, como  
se piden caballos y tripas en las plazas  
de toros.

La decoración del primer acto re-  
presenta la masía de Castelet, con su  
ancho portalón, su pozo rústico, su  
alta torre sirviendo de granero y su  
horizonte limitando el alegre paisaje  
provenzal.

La música, entre otros preciosos nú-  
meros, acompaña un poético cuento  
del pastor, describe la llegada del ma-  
yoral y cierra el acto pintando la trágica  
sorpresa que experimenta Federico al  
hacerle su abuelo una terrible  
revelación.

El segundo acto es una copia fiel de  
las lagunas de la Camargue. La tarde  
declina y al extinguirse el sol se oyen  
á lo lejos las esquilas de los rebaños y  
los cantos de los pastores que dirigen  
su postrera misa al padre del día.  
La abertura del acto es delicadísima,  
y entre otros preciosos fragmentos fi-  
gura el sueño del niño, que, baba  
ceando un cuento, queda dormido  
sobre las rodillas de su hermano mien-  
tras éste evoca, transido de dolor,  
imágenes queridas, recuerdos tiernos  
y días felices.

El acto tercero representa el interior  
de la masía, y no se ha omitido  
ningún detalle para que la decoración  
resulte típica y según el sencillo gusto  
provenzal.

En el cuarto acto, la masía se pre-  
senta de gala, con gallardetes y frescos  
ramajes, para conmemorar la fiesta  
de San Eloy, patrón de la comarca.  
El poeta y el músico arrancan lágrimas  
de emoción en una escena con-  
movedora, que es sin duda una de las  
páginas más bellísimas de la obra. El  
cuadro lleno de placida animación al  
principio, crece en intensidad dramá-  
tica, interrumpida por la llegada de  
los danzantes de la *Farandola*, her-  
moso baile que cierra el acto, dejando  
en el ambiente los ecos de la alegría  
campesina.

El último acto es la cámara alta de  
la masía donde duerme la familia. En  
el fondo se recorta una alta escalera  
que conduce al granero, cerrado por  
maciza puerta. Por los campos se es-  
cuchan todavía los murmullos de la  
fiesta y llamean las atorchas que han  
alumbrado al baile. Llega la primera  
claridad del día; y cuando todo parece  
estar en calma, la tempestad que com-  
batía el espíritu del protagonista se  
desencadena, finalizando el drama de  
un modo trágico é inesperado, que  
deja huella profunda en el espectador.

## El regionalismo en el Congreso

Sesión del día 29

Había el señor Maura.  
Dice que se impone decir las cosas  
con franqueza para saber en que con-  
sisten las protestas de los catalanistas.

Afirma que nada puede admitirse  
contra la unidad nacional.  
Analiza las bases de Manresa y dice  
que no pueden admitirse porque nada  
dejan para la soberanía.

Califica de insensata la tendencia  
catalanista.  
Cuando quiere evolucionar un cuerpo  
simple, muere irremisiblemente.

(Aplausos.)  
Habla de la corrupción política y  
dice que el catalanismo ha tomado  
incremento por el abandono del Gobierno  
y la apatía del pueblo.

Así España se ve amenazada de  
cualquier agresión extranjera.  
Añade que se impone que el Gobierno  
conceda algunas reformas administrativas  
como reclama la nación entera.

Reconoce que los catalanistas tienen  
razón al pedir una administración  
justa y moral.

Por último invoca el respeto para  
los poderes públicos para que el país  
pueda prosperar.  
(Muy bien. Muy bien, en todos los  
bancos.)

El catalanismo es la contradicción  
de la impotencia.

Termina diciendo que es preciso re-  
constituir al Estado, no á Cataluña ex-  
clusivamente. (Aplausos.)

Se levanta el señor Sivala.  
Se defiende de las inculpaciones que  
se le han dirigido.  
Lamenta el pesimismo del señor

Maura, añadiendo que él no es res-  
ponsable del incremento que ha tomado  
el catalanismo.

Dice que hizo ministro á Durán y  
Bas como hubiera hecho á cualquier  
otro catalán, amante de su lengua y  
de su región.

«Morgades, Despujol, y otras auto-  
ridades acataron siempre las órdenes  
del poder central.»  
«¿Cómo ha de tardarse de haber  
alentado el catalanismo?»

Insiste en que debe permitirse el  
curso de los telegramas en catalán.  
(Rumores.)

Reconoce que el catalanismo es un  
partido legal, y termina diciendo que  
es necesario reconstituir el Estado,  
coadyuvando á ello todos los partidos  
políticos.

Habla el señor Sagasta.  
(Expectación.)

Parece imposible, dice, que se dis-  
cuta si se pide autonomía, indepen-  
dencia ó anexión de Cataluña.

«Una vergüenza y una humilla-  
ción.»

Niega que el catalanismo haya in-  
vadido el Ateneo, el clero, la U. niver-  
sidad y la aristocracia de Cataluña.

Si fuera así, sería preciso declarar  
guerra á muerte á esa tendencia.

España no puede consentir nada  
que merme una sola pulgada de su  
territorio.

La mayoría de los catalanes rechaza  
la tendencia separatista.

En párrafos elocuentes manifiesta  
la riqueza de Barcelona, comparán-  
dola con la de Marsella.

Barcelona,—dice el señor Sagasta—  
ha progresado de tal suerte, que en  
veinte años ha sabido sobreponerse á  
Marsella, que era más rica, más prós-  
pera y más floreciente.

Barcelona ignora que las lluvias  
que fertilizan á las dos Castillas se  
convierten en oro para Cataluña.

Ninguna provincia ha renegado nunca  
de España.

Dice que hay que combatir ruda-  
mente el catalanismo y el separatismo.

En España, añade, no hay regio-  
nes, solo hay provincias, que no re-  
niegan de su patria.

Las bases de Manresa son repulsi-  
vas porque tienden á mermar la sobe-  
ranía y ningún Gobierno querrá ac-  
ceptarlas.

Cataluña quiere buena administra-  
ción y exige reformas descentraliza-  
doras.

Las tendrá.

Si no fuera por la discusión de los  
presupuestos, mañana mismo vendrían  
esas reformas.

(Grandes risas.)

Promete que no se cerrarán las Cor-  
tes hasta que no se hayan discutido y  
aprobado esas reformas.

(Risas y aplausos.)

Si nos ayudan los conservadores,  
mejor, y si no el partido liberal sabrá  
cumplir con su deber.

(Aplausos.)

Se levanta Robert:

No sabemos que pensar de cuanto  
aquí se ha dicho.

¿Es que los catalanistas vivimos ob-  
sesos?»

Entanto como se ha discursado  
estos días, no he oído una palabra de  
afinidad á nuestra idea.

(Voces: ¡Es claro!)

Dice que se le concede alguna sig-  
nificación y esto es algo.

Añade: Ayer dudábamos si está-  
bamos en presencia de un tribunal de jus-  
ticia ó si éramos diputados.

Ayer dudábamos si el señor Romero  
Robledo era fiscal ó diputado.

Todos no han atacado con saña.

El señor Romero Robledo dijo que  
le había dirigido un dardo envenenado.

¿Por qué?

Dice que hay pocos patriotas gran-  
des é ilustres como el que acaba de fa-  
llecer. (Alude al señor Pi y Margall),  
hombre que por su honradez y por su  
integridad merece ser venerado por  
todos los españoles.

Dirigiéndose al señor Romero Ro-  
bledo, dice:

¿No hemos visto á S. S. en 30 años  
cambiar varias veces de opinión?

Romero Robledo: Nunca.  
(Extrañeza y risas.)

Continúa Robert: ¿Es que S. S. es  
más español que yo? Lo niego. Soy  
tan español como el primero.

(Aplausos.)

Hemos venido aquí con la esperan-  
za de que comprendáis nuestras ideas,  
de que nos digáis claramente si vivimos  
ó no equivocadamente.

No habéis considerado más de lo  
que merecemos.

(Voces, ¡no! ¡no!)

Venimos en uso de nuestro derecho  
á defender aspiraciones que creemos  
justas y legítimas.

Di no ser así, yo, hombre de cien-  
cia y por lo tanto reflexivo, no estaría  
sufriendo las mortificaciones físicas y  
morales que hace días estoy pasando.

Elogia el discurso del señor Maura.

Si es que estamos equivocados, que  
si nos den explicaciones y nos con-  
venceremos.

Lo contrario nos llevaría á la deses-  
peración.

¿Quién algún día se reconozca la  
bondad de nuestra idea.

¿Cuánas uonias de ayer han sido  
realidades hoy!

Las afirmaciones del señor Sagasta,  
dice el doctor Robert que son afines á  
las de los catalanistas, sólo que el se-  
ñor Sagasta acostumbra á no cumplir  
lo que promete.

Hace 53 años que vivo en Cataluña  
y para ella son todas mis simpatías.

Allí hay una fumansa colonia de ga-  
llegos y aragoneses, de andaluces y  
castellanos, que contribuyen al en-  
grandecimiento y al bienestar de aque-  
lla región.

Nadie pide la desintegración nacio-  
nal, pero todos exigen el cumplimiento  
de lo que se les ofreció.

El señor Sagasta ofreció el mes de  
Julio lo mismo que acaba de ofrecer-  
nos ahora y nada ha cumplido.

Es el vuestro un sistema ruinario.

Estamos muy mal y es nuestro esta-  
do de verdadera decadencia.

Dice que aceptan los catalanistas  
las Bases de Manresa en su esencia.

Queremos la autonomía; pero no  
pretendemos llegar á ella de un salto.

Rectifican los señores Maura y Ro-  
mero Robledo, diciendo este último  
que seguirá combatiendo al catalanismo  
y se levanta la sesión.

## Los derechos del arancel

Pago en oro

El ministro de Hacienda ha leído en  
el Congreso, el siguiente proyecto de  
ley:

A las Cortes

Preambulo

La ley de 28 de marzo actual prohibe  
la acuñación de moneda de plata y  
autoriza al gobierno para emitir  
obligaciones del Tesoro con el fin  
de recoger los pagarés emitidos á favor del  
Banco de España, ha sido el primer paso  
en la empresa de normalizar nuestra  
circulación monetaria, acometida por  
el gobierno con el firme propósito de  
que llegas á disfrutar la nación, lo  
antes posible, ventajas tan esenciales para  
el desarrollo de su riqueza.

Avanzando en ese camino, cree el  
ministro que suscribe que producirá  
efectos favorables para la realización  
de aquel propósito establecer el pago  
en oro de los derechos de aduanas sobre  
determinadas mercancías, á seme-  
janza de lo hecho por otras naciones,  
pero en forma tal que, no implicando,  
en realidad, la medida una agravación  
de los aranceles, evite al Tesoro la ne-  
cesidad de comprar en períodos fijos,  
y por cantidades de antemano conoci-  
das, la moneda de oro precisa para  
hacer frente á sus obligaciones en el  
extranjero.

El limitar á los derechos de expor-  
tación y á los de importación de algu-  
nas mercancías la modificación pro-  
puesta, obedece al propósito de afec-  
tar lo menos posible la situación de la  
industria nacional respecto al arancel y  
al deseo de evitar al pequeño comer-  
cio las dificultades con que lucharía  
para la adquisición de moneda de oro.  
Por las consideraciones expuestas,  
el ministro que suscribe tiene el honor  
de someter á las Cortes el siguiente  
proyecto de ley:

Parte dispositiva

Artículo 1.º Se pagarán en oro los  
derechos de exportación y los de im-  
portación de las mercancías compren-  
didas en las siguientes partidas del  
arancel de Aduanas:

**+**  
**Doña Ignacia Forteza y Cortés**  
**HA FALLECIDO**  
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS  
Q. E. P. D.

Su afligido esposo don Alejandro Forteza, sus hijos, madre, hermano, hermanas políticas, tíos primos y demás parientes, al participar a sus amigos tan sensible pérdida, les suplican la tengan presente en sus oraciones y asistan a las misas que en sufragio de su alma se celebrarán hoy de 5 y media a 10 en la capilla del Santo Cristo de la parroquia de San Nicolás y al funeral que se celebrará en la misma mañana 5, a las diez y media, en lo que recibirán especial favor.

No se invita particularmente.

El Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta diócesis ha concedido 40 días de indulgencia por cada comunión, misa ó parte de rosario que se aplique en sufragio de la difunta.

- 6. Carbones minerales y c. k.
- 8. Petróleos y aceites minerales que dejen por la destilación a 300° centígrados más de 80 por 100 de residuos.
- 9. Dichos de 20 a 80 por 100 inclusive.
- 10. Dichos de menos de 20 por 100.
- 11. Oleonafas, aceites lubricantes minerales, vaselinas y las mezclas de estos productos con aceite ó grasas animales ó vegetales.
- 12. Bencinas, gasolina y otros productos semejantes.
- 324. Bacalao y pez palo.
- 325. Polvo de pescado.
- 332. Trigo.
- 333. Harina de trigo.
- 342. Cacao en grano, sin tostar y la cascara de cacao, producto y procediendo directamente de Fernando Póo.
- 343. Dichos de otras procedencias.
- 344. Cacao tostado, molido, el en pasta y la manteca de cacao.
- 345. Café en grano, sin tostar producto y procediendo directamente de Fernando Póo.
- 346. Dichos, de otras procedencias.
- 347. Café tostado molido, la achicoria tostada y sin tostar y otros productos semejantes.
- 348. Canela de todas clases y sus imitaciones.
- 350. Té y sus imitaciones y la hierba mate.

Art. 2.º En las liquidaciones de los derechos de exportación y los de importación de las mercancías especificadas en el artículo anterior se hará según sea el tipo medio del cambio sobre el extranjero, una reducción de derechos con sujeción a la siguiente escala:

| Tipo medio del cambio             | Tipo de reducción de derechos. |
|-----------------------------------|--------------------------------|
| Del 40 0,0 inclusive en adelante. | 30,0,0                         |
| > 30 id. hasta el 40 exclusive.   | 25,0,0                         |
| > 20 id. hasta el 30 idem.        | 20,0,0                         |
| > 10 id. hasta el 20 idem.        | 10,0,0                         |

Cuando el tipo medio del cambio no llegue a 10 por 100 no se hará reducción alguna.

Se entenderá por tipo medio del cambio el del beneficio que hayan tenido las letras a la vista de Madrid sobre París, según el *Boletín Oficial* de cotización de la Bolsa de Madrid en el mes anterior a aquel en que proceda hacer la liquidación de los derechos de importación ó de exportación.

El ministro de Hacienda fijará el día último de cada mes dicho tipo medio del cambio a que han de sujetar en el mes siguiente las reducciones en las liquidaciones de derechos, cuyo tipo de cambio se publicará en la *Gaceta* de Madrid.

Art. 3.º En el pago de los derechos en oro se admitirán por todo su valor.

- 1. Monedas de oro de cuño español.
- 2. Monedas de oro de las naciones que forman parte de la unión la tira.
- 3. Billetes del Banco de Francia.
- 4. Letras ó cheques sobre París, Londres, Bruselas ó Berlín, siempre que estén libradas respectivamente en francos, libras esterlinas ó marcos debidamente garantidas.

Art. 4.º Las fracciones inferiores a 10 pesetas que resulten en las liquidaciones de los derechos que se paguen en oro, se abonarán en moneda española, que se admitirá en todo su valor representativo.

Art. 5.º El ministro de Hacienda adoptará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley.

Madrid, 30 de noviembre de 1901 —

El ministro de Hacienda, Angel Urdía.

**NOTICIAS**  
**De las islas:**

**Sóller**  
A las seis de la mañana del día de ayer y ante el altar de la Purísima Concepción de esta iglesia, se unieron con el indisoluble lazo del matrimonio nuestro estimadísimo amigo don Juan Torrens Calafat, Profesor de primera enseñanza con la señorita doña Ana Pastor Ozonas. Bandijo a los desposados el doctor don José Pastor primo de la novia y fueron testigos de parte de esta el vicario don Antonio Bauzá y don Amador Torrens y de parte del novio el doctor don Emilio Omba y don Damián Dayá. Felicitamos de veras a los noveles esposos y les deseamos muchas prosperidades.

—Han sido elegidos vocales del *Sindicato de Riegos* de esta villa, en las elecciones parciales verificadas el penúltimo domingo los señores siguientes: don Lorenzo Mayol Alcover para la primera sección; don Lorenzo Rosés Borrás y don Antonio Mayol Simonet para la segunda y don Antonio Castañer Bernat, don Pedro A. Alcover Moroll para la tercera, a quienes felicitamos.

—En las recomposiciones verificadas por la brigada municipal en los caminos de *Can Ahi* y calle de la Victoria hanse gastado 116'32 pesetas.

—A la hora de itinerario ha salido para Barcelona y Caste el vapor de esta matrícula *León de Oro* con numerosísimo pasaje y carga de naranjos, limones, cajones de higos pasos y otros efectos.

—Al igual que la primera vez que se pusieron en escena en esta temporada tuvieron el domingo último una feliz interpretación las zarzuelas *Marina* y *Marcha de Cádiz*. El público, que llenaba el teatro, premió con muchos aplausos la labor de todos los artistas. Esta noche se estrenaron las zarzuelas *La Su tana de Marruscos*, *La Señora Capitana* y *Los Aparecidos* lo que influirá, indudablemente, a que el teatro se vea lleno.

—Esta mañana en la Alcaldía de Fornalug se ha verificado la subasta de un lote de cincuenta pinos procedentes del monte comunal de dicha villa denominado *La Bata* adjudicándose al único postor don Bartolomé Vicens Mayol por el tipo de 75 50 pesetas.—O.

1 de Diciembre de 1901.

**De la capital:**

En cumplimiento de lo dispuesto en las Reales órdenes circulares de 20 de Agosto y 27 de Septiembre último, las clases é individuos de tropa que habiendo servido en alguno de los cuerpos de estas islas, se encuentren en uso de licencia ilimitada ó en primera reserva con residencia en Palma ó su término municipal, deberán presentarse en la Secretaría del Gobierno militar de esta plaza a la mayor brevedad, los días laborables de 9 a 12 y los festivos de 9 a 10 con objeto de estampar en sus pases las anotaciones correspondientes.

En el Parque de Bomberos de la Casa Consistorial tendrá efecto el día 12 del actual, la segunda subasta por medio de pujas a la llana, para la enagenación de varios objetos de dicho parque con una baja de un veinte por ciento sobre los precios señalados a cada objeto.

Servicios prestados por la Guardia civil:

Da cuenta la del puesto de Ibiza de haber detenido a un individuo que resulta ser el autor de la distracción de varias aves de corral del premio *Can Andreu* de aquel término.

—Por la del puesto de Manacor han sido denunciada al Alcalde de la misma dos individuos, por infracción a las Ordenanzas Municipales.

—La del mismo puesto da cuenta de la reyerta ocurrida el domingo último en aquella villa, de cuyo hecho dimos cuenta en nuestra edición de ayer.

Para esta tarde a las cuatro está convocada la Comisión mixta del Congreso Agrícola, que ha de celebrarse el año próximo en esta ciudad, al objeto de ocuparse de varios asuntos relacionados con la Exposición Balsear que está organizando la Cámara Agrícola.

Ayer por la mañana el señor Comandante de la guardia municipal, cumpliendo órdenes del señor Alcalde giró una visita de inspección a los puestos de venta de la plaza de Abastos, haciendo retirar de la calle de Cierros a varios vendedores por creer que impedían el libre tránsito del público.

El señor Gobernador Civil de la provincia impuso ayer tres multas a otros tantos dueños de cafés por tener abiertos sus establecimientos después de la una de la madrugada.

El vapor *Bellver* embarcó ayer con destino al mercado de Barcelona 480 cerdos cebados.

El Director del Colegio de los PP. Agustinos, establecido en esta capital nos ha remitido un ejemplar del interesante folleto que con el título de *La Segunda Enseñanza* ha publicado recientemente en Madrid el padre Teodoro Rodríguez, Director del Real Colegio de Alfonso XII, de El Escorial.

Agradecemos el obsequio, Interin estudiaremos con sumo gusto la obra del P. Teodoro Rodríguez, capudanos de ella próximamente.

Dentro de breves días el *Boletín Oficial* de la provincia publicará el pliego de condiciones bajo las cuales el Ayuntamiento de Manacor arrienda en pública subasta el servicio de alumbrado público por medio de la electricidad, por el término de veintidós años.

El empresario deberá facilitar la corriente eléctrica a las lámparas del alumbrado público desde el anochecer hasta las once de la noche desde el 1.º de Octubre a 31 de Marzo y hasta las doce en los seis meses restantes.

Se ha señalado como tipo de subasta la cantidad de tres pesetas mensuales por cada lámpara de diez y seis bujías, veinte pesetas mensuales también por cada lámpara de ciento, y veinte céntimos de peseta por cada hora que iluminen los arcos voltáicos de seis amperes cada uno, siempre que funcionen en series de tres.

En las Secretarías de los Ayuntamientos de Santa María y Sineu se hallan expuestas al público a efectos de reclamación, los respectivos repartos territoriales por la riqueza rústica, colonial y pecuaria durante el año 1902.

En la sesión que celebrará esta noche el Ayuntamiento, los señores Abrines y Llopis presentarán una proposición, pidiendo que se restablezca el alumbrado público en los suburbios de esta ciudad.

Esta tarde a las cinco, la Comisión de propietarios del ensanche visitaron al señor Alcalde, al objeto de entregarle la exposición dando las gracias al Ayuntamiento y en particular a los señores que formaron la Comisión que marchó a Madrid por el éxito de sus trabajos.

Mañana tendrá lugar en juicio oral la vista de la causa instruida por este Juzgado contra Juana Miguel, por el delito de hurto.

Se encargará de la defensa el abogado don María Pou, y sostendrá la acusación el abogado fiscal señor Astray.

El Agente Ejecutivo de la 2.ª zona de esta Capital ha señalado el día 18 del actual para la subasta de una casa planta baja, almacenes y corral del caserío de Pont d' en Iaca, tasada en 1125 pesetas.

A las doce de la tarde de ayer se celebró en la Casa Consistorial de esta ciudad, bajo la presidencia del señor Alcalde, la subasta para la construcción de cinco sepulturas de primera clase y diez de tercera, en el ensanche del Cementerio General de esta ciudad.

Se presentó un solo postor que fué don Juan Gatell y Sasie que tomó la

subasta por el tipo de 2078'32 pesetas, ó sea un céntimo de peseta menos que la cantidad señalada.

Los asuntos puestos a la orden del día para ser discutidos en la sesión que debe celebrarse esta noche a las seis el Ayuntamiento de esta ciudad son los siguientes:

**Secretaría.**—Acta de la sesión anterior.—Aprobación de varias cuentas por servicios municipales.—Dar cuenta de los inventarios llevados a cabo del material inútil de todas las dependencias municipales practicadas por acuerdos anteriores.

**Bomberos.**—Adjudicación definitiva de los efectos inútiles enagenados en pública subasta del material del Parque.

**Cementerios.**—Traspaso de una sepultura.

**Gobierno Interior.**—Dictamen aprobando el proyecto de reforma de alumbrado de la casa Capitular y proponiendo se extienda a toda la Casa Consistorial.

**Hacienda.**—Distribución de fondos para atender a las obligaciones del presente mes.

Se ha despedido de nosotros nuestro querido amigo el ex gobernador de esta provincia don Rafael Alvarez Serreix, que marcha esta mañana para Valencia.

Le deseamos un feliz viaje y sentimos mucho el que haya sido tan corta su permanencia entre nosotros.

En la Depositaria de Hacienda de esta provincia ha empezado el carreo de las carpetas provisionales del cinco por ciento amortizable por los títulos definitivos.

Anoche fueron adornadas é iluminadas las fachadas de los edificios militares de esta plaza y la de la Diputación Provincial, en señal de regocijo por el nacimiento y bautizo del infante.

Por Real orden del Ministerio de Hacienda ha sido ascendido el Oficial de quinta clase de Administración don Vicente Orá.

Para ocupar su vacante ha sido nombrado el oficial de quinta clase don Leonardo B. Bilouí.

**Por los campos**

**Cosecha de cereales de 1901**

En Mallorca la cosecha de cereales ha sido más que regular, pudiéndose calificar de excelente en algunos pueblos de la isla, tanto, que hace algunos años no se conoce otra parecida, apesar de las muchas calamidades sufridas que han sido productoras de una merma considerable.

Si los sembrados hubiesen continuado tal como se presentaron a su nacimiento, puede decirse que la cosecha hubiera sido superiorísima, pero los hielos tardíos, primero, los nubados después y la granazón demasiado acelerada por los vientos repentinos, contribuyeron a producir pérdidas considerables en muchos pueblos.

La granazón acelerada disminuye el peso de los granos, y esta es la razón de que en muchas partes la cosecha, con ser muy abundante no aventaja a la de años menos pródigos.

**Existencias**

Al iniciarse la recolección quedaban todavía algunas existencias del año anterior, lo que ha contribuido a que los precios para trigos se presentaran desanimados, como lo están actualmente, debido también a las grandes existencias que hay en toda España y a las importaciones extranjeras, donde han sido excelentes las cosechas.

**Clases recolectadas**

En general son buenas las clases. Allí donde los vientos contribuyeron a retardar la granazón, el trigo no alcanzó peso, rayano en las cien libras. Donde los granos se arrebataron, ese peso disminuyó por bajo de las 94, pero siempre presenta una gran limpieza cosa poco común en los años anteriores.

**Proporción de siembra y cosecha**

Algo, aunque muy poco, se ha conseguido en punto a mejorar la producción, apreciándose desde luego la ventaja inmensa que reporta el empleo de los abonos químicos. En el empleo de éstos se observa mayor incremento este año y unido a la excepcional bondad de la cosecha se ha conseguido obtener en muchos puntos una producción de 18 a 20 fanegas por hectárea.

Si a la cosecha con que los elementos tratados al agricultor se uniera la excelencia de cultivos por los métodos modernos, muy pronto lograríamos cosechas por encima del término medio de producción que en las demás partes se registra.

**Medios de cultivo**  
Aumenta también el número de introducción de arados y modernas máquinas agrícolas, a medida que los agricultores van cerciorándose de una gran ventaja: la de que toda tierra que se *meteoriza* merced a una profunda labor del suelo, adquiere más condiciones de fertilidad que las que sufren apenas la huella del antiguo arado.

**Precios**  
Continúan como hemos dicho, siendo bajos, aunque algo remuneradores para el labrador: de 15 a 16 pesetas cuartera para el trigo, de 12 a 14 id. para la cebada y 8'50 a 9 para la avena.

**Situación económica**  
Esta es poco más ó menos igual a la del año anterior; si bien hay mejoría indudable en la situación de los cosecheros, por lo que respecta a los cereales, en cambio la flaxera en el viñedo, el mildiu y otras plagas han venido a anular los beneficios.

Propietarios y colonos se quejan por igual, pero la situación de los primeros es mucho mejor que la de los segundos, agobiados por la creciente exigencia de rentas é impuestos.

**Plagas**  
El blackrot, coquillo y otras muchas son las que azotan nuestros campos, buscándose medios a todo evento, para ascarlos, ante las proporciones alarmantes que adquieren.

**Diciembre**

El último mes del año, con el que va cesando algo la actividad propia de estos meses en el campo y empieza a obrar por sí sola la naturaleza.

**Meteorología.**—La temperatura media de este mes suele ser de unos 10°, la máxima de 19° y la mínima de 0 grados. Las lluvias por lo regular son abundantes, beneficiando las plantaciones por contribuir a su desarrollo.

Los vientos que soplan con más frecuencia son el S.O. y N.O. y por lo mismo se sienten los días de frío más intensos del período invernal, que a decir verdad este año se ha adelantado extraordinariamente.

**Cultivos.**—Este mes es el indicado para las siembras de cebada en tierras de primera calidad, convenientemente preparadas con el abono y buenas labores. Puede continuarse la siembra de habas, guisantes y otras legumbres en cualquiera clase de tierras y procederse a la labor preparatoria de las tierras que deseen sembrarse en primavera que deba ser profunda, resultando muy conveniente para llevarla a la práctica el notable arado Lopez.

**Arboles.**—Es propia ya la presente época para la plantación de toda clase de frutales y especialmente del almendro y albaricquero que conviene sean de los primeros.

Son muy convenientes cavas profundas pero sin dañar las raíces a los frutales en general. También resulta excelente la época para proceder a su abono, a fin de que la savia al iniciar de nuevo su circulación por el árbol esté dotada de elementos fertilizantes, con lo que se consigue el perfecto desarrollo.

Recójense las aceitunas, sobre todo si están expuestas a ser atacadas por los insectos y si se hallan en tierra, derribados por la fuerza de los vientos.

Ecojase cuidadosamente antes de entregarse al *truy* para la elaboración del aceite, puesto que de la selección del fruto depende la clase.

Plantense vides en todo este mes y téngase en cuenta que cuanto más temprano sea la plantación en igualdad de circunstancias adquirirá la vida mayor desarrollo. Pueden hacerse los hoyos para los magrones.

**En la huerta.**—Durante este mes pueden sembrarse los tomates y pimientos y trasplantarse las coles, lechugas etc., abonándose convenientemente las tierras, a fin de que adquieran buen desarrollo durante la segunda época de vida.

**Jardinería.**—Este mes puede continuarse la siembra de pesoles de olor, lirio, francesinas, jerguinos, etc., cuya floración se inicia en primavera.

**Vinos.**—Conviene que se efectúe, al haber terminado la fermentación lenta, el trasiego de los vinos nuevos; con esta operación se evita el contacto con el peso, cuyo contacto es origen de la sufrida mayor parte de las enfermedades que estos líquidos.

**Ganadería.**—El ganado vacuno desmenuado a cabo se debe tener en sitios abrigados. El trabajo, por el contrario se ha de evitar que esté demasiado caliente.

Proseguese el ganado lanar de lluvia y de la humedad. No se puede sacar sino los días despejados.

**PARA NAVIDADES**      Vinos de Jerez y licores marca **SERRANO**  
Representantes exclusivos León, Noé y Orespo.

Si no se ha hecho provisión de alimentos para estos animales, no se les puede dar ración en invierno; y los años fríos o tardíos en brotar los pastos, tienen los ganaderos pérdidas considerables que pudieran evitar aprovisionando en verano raíces, hojas, forrajes secos.

El ganado de cerda ha de estar bien abrigado. Conviene darle algún alimento caliente, sobre todo al anochecer.

**Volatería.**—Continúese engordando las aves de corral. También conviene darles papillas calientes. Las gallinas alimentadas de este modo, no suelen dejar de poner.

Todo eso es lo que conviene hacer durante este último mes del año.

### Cosecheros y productores

La depreciación que de cada año va notándose entre los productores de mayor valor que cría nuestra agricultura y el temor de que no se acentúe en lo sucesivo, ha inducido a nuestros productores y cosecheros a tomar serias determinaciones encaminadas a evitar la ruina que se les echa encima.

A los trabajos que se están haciendo actualmente, encaminados a evitar, ó contrarrestar por lo menos los efectos de las componendas, llevadas a cabo este año en el mercado catalán con respecto al abaratamiento de precios para el ganado vacuno, han seguido otros de varios productores de aceite, encaminados a que los nuestros, así como únicamente pueden destinarse al consumo del país, puedan aceptarse en cualquier mercado de España y aun del extranjero, con el aprecio que se colocan los de Sevilla, Tortosa y otras provincias, lo que el realmente representa un trabajo excesivo, hasta gigantesco, puesto que ha de empujarse mejorando el cultivo del árbol productor de la primera materia, no es menos positivo que reportaría una fuente de riqueza poderosísima.

Esta idea regeneradora, la han iniciado algunos propietarios importantes de Andraix, que salieron ayer tarde para Barcelona y de allí pasaron a Tortosa y Vinaroz, con objeto de visitar las fábricas más importantes de aquellas comarcas, actualmente en molición, y estudiar las modernas prácticas de que se valen para elaborar los aceites y por medio de los cuales consiguen de cada día imprimirles mayor aceptación en todos los mercados del mundo.

Una vez terminados estos estudios se montarán probablemente en Andraix, dos fábricas de esta clase y se continuará la propaganda a fin de que todos los productores de la isla, después de mejorar como es debido el cultivo del importante árbol, puesto que de ello depende el total éxito, imiten el ejemplo de aquellos.

Y ya que de aceites hablamos, por las impresiones recibidas de los pueblos, podemos asegurar que la cosecha de este año no resultará tan próspera como se creyó en un principio, debido al haber echado por tierra la mayor parte del fruto, los últimos vendables, con lo cual resultará golpeado y por lo mismo de malas condiciones para la elaboración.

Esto es muy posible que imprima alguna baja en los precios.

### Teatro

Anoche se representó para el beneficio de la simpática primera actriz la señora Echevarría la comedia *Divorcios*.

La interpretación que mereció por parte de todos los artistas fué discreta, en ciertas escenas muy acertada. El desempeño de los principales personajes estuvo a cargo de la beneficiada y de los señores Muñoz y Wilches.

Este y el señor Jerez en sus papeles cómicos arrancaron al público estrepitosas carcajadas. El señor Muñoz, correctísimo en toda la función, encontró ocasiones en que rivalizó con la señora Echevarría.

Para ésta es el triunfo de la noche. Durante toda la obra hizo derroche de su naturalidad, fina dicción y exquisita gracia. Ella y Muñoz no desperdiciaron ninguno de los diálogos para exteriorizar su flexibilidad artística, tan necesaria a todo buen actor.

Así lo comprendió el público al premiar con nutridos aplausos la delicada labor de ambos cuyo ingenio quedó anoche una vez más patentizado.

El estreno del juguete cómico *El Aspero* arrancó aplausos espontáneos

por los chistes de buena ley de que está cuajado.

Es obra del joven valenciano don José Hernández Rico, quien puede lijonjearse del éxito.

Esta noche no hay función para dar lugar al ensayo general de la hermosa obra *La arlesiana*, que se estrenará mañana.

Tenemos entendido que la Compañía seguirá trabajando en el Principal hasta el próximo martes.

### Notas del Mar

A las diez de la mañana de ayer fundó en nuestro puerto, procedente de Alicante é Ibiza, el vapor *Isleño*, siendo portador de la correspondencia, varios pasajeros y carga general.

Dicho buque fué portador para el consumo público de esta capital de unas 200 reses lanaras.

A las doce de la tarde fundó también procedente de la isla de Cabrera, el vaporcito correo del mismo nombre.

No es la polacra goleta *Cortés* la que se halla fondeada en el puerto de Torrevieja tomando un pico de sal como se dijo ayer por el muelle, sino el bergantín goleta *G. A.*, que según dijimos salió con aquel destino la semana anterior desde el puerto de Barcelona.

La *Cortés*, sigue su camino para Canarias.

A las seis de la tarde de ayer salió de este puerto para Barcelona el vapor *Bellver*, llevando la correspondencia, unos 60 pasajeros y carga varia.

### Cultos para hoy

**Jubileo de Cuarenta Horas**  
Terminan en el Socorro.

A las siete y media exposición del Santísimo. Por la tarde á las seis y media, Rosario, novena, Te-Deum y la reserva de S. D. M.

**Otras funciones**

En San Nicolás, se celebrará la fiesta de Santa Bárbara, á las diez misa cantada con sermón, que será el orador don Andrés Serrera, Pbro.

En la Merced, á las nueve y media durante una misa, se dará principio á la novena de Santa Lucía y se repotirá al anochecer con meditación.

**Visita a la Virgen de María**  
A Nuestra Señora de los Dolores, en San Cayetano.

### Cultos para mañana

**Jubileo de Cuarenta Horas**  
Empiezan en San Jaime á la Purísima.

A las cuatro de la tarde se espondrá el Santísimo, enseguida se cantarán los actos de coro.

A las cinco y media de la tarde, coro y continuación de la novena y la reserva de S. D. M.

**Otras funciones**  
En la Parroquia de San Nicolás, por la tarde se cantarán los actos de coro y al anochecer completas en preparación á la fiesta del Santo Titular.

En la Merced, al anochecer, empezará otra novena á la mártir Santa Lucía, con meditación los cuatro primeros días.

**Visita a la Virgen de María**  
A Nuestra Señora de la Piedad, en Santa Eulalia.

### VENTA

A voluntad de su dueño se vende una casa consistente con botiga y piso que reúnen las comodidades apetecibles; tienen agua de fuente y de pozo, esta situada calle de Despuig, esquina á la de Cervantes.

Darán razón en la misma botiga.

**Para navidades**  
**RON**  
Véase cuarta página.

### Precios sin competencia

Rico y variado surtido de molduras para cuadros, estampas y litografías.  
25 - BRQ 33A - 25

### Liquidación de inbienes

por cesar en el negocio. Calle de Hospital, número 5, Palma.

Las pastillas «Panera» son el remedio más eficaz contra tos. Venta farms. y droguería.

### Últimas cotizaciones

| VALORES LOCALES                      |        |
|--------------------------------------|--------|
| Fomento Agrícola . . . . .           | 106 00 |
| Crédito Balear . . . . .             | 95 25  |
| Salinera Española . . . . .          | 170 00 |
| Obligaciones al 6 por 100 . . . . .  | 104 00 |
| Obligaciones al 5 por 100 . . . . .  | 101 00 |
| Bonos Municipales . . . . .          | 40 00  |
| Isleños . . . . .                    | 55 75  |
| Ferro-carriles de Mallorca . . . . . | 45 50  |
| Alumbrado por Gas . . . . .          | 74 00  |
| La Económica . . . . .               | 17 50  |

| VALORES PÚBLICOS                 |        |
|----------------------------------|--------|
| Madrid 3 de Diciembre.           |        |
| 4 p. interior perpétuo . . . . . | 72 15  |
| 4 p. exterior perpétuo . . . . . | 79 00  |
| 4 p. amortizable . . . . .       | 00 00  |
| Cubas 86 . . . . .               | 86 10  |
| Cubas 90 . . . . .               | 00 00  |
| Aduanas . . . . .                | 00 00  |
| Filipinas . . . . .              | 00 00  |
| Banco de España . . . . .        | 493 00 |
| Tabacos . . . . .                | 408 00 |
| Francos . . . . .                | 41 35  |
| Libras . . . . .                 | 00 00  |
| Amortizable al 5 p. S . . . . .  | 92 85  |
| Barcelona 2 de Diciembre.        |        |
| 4 p. interior . . . . .          | 71 56  |
| 4 p. exterior . . . . .          | 00 00  |
| 4 p. amortizable . . . . .       | 00 00  |
| Cubas 86 . . . . .               | 00 00  |
| Cubas 90 . . . . .               | 00 00  |
| Aduanas . . . . .                | 00 00  |
| Filipinas . . . . .              | 00 00  |
| Coloniales . . . . .             | 00 00  |
| Nortes . . . . .                 | 49 55  |
| Francia . . . . .                | 00 00  |
| París . . . . .                  | 00 00  |
| Francos . . . . .                | 00 00  |
| Libras . . . . .                 | 00 00  |
| Forenses . . . . .               | 00 00  |
| Alicantes . . . . .              | 68 55  |

### HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos día 2 de Diciembre de 1901.

| Existencia de ayer | Entradas | Salidos | Fallecidos | QUEDAN |
|--------------------|----------|---------|------------|--------|
| 816                | 3        | 1       | 3          | 815    |

### ESTADÍSTICA

scripciones verificadas en los Juzgados

**Nacimientos:** Día 29.—Varones 2.—Hembras 2.  
Día 30.—Varones 3.—Hembras 2.

**Matrimonios:**—Días 29 y 30 no se registró ninguno.

**Defunciones:** 30.—Isabel Barceló Poch, casada, 29 años, calle de las Monjas, fiebre tifoidea.—Margarita Company Escalas, soltera, 73 años, calle del Estanco, agotamiento nervioso.—María Ana Liabrés Pou, soltera, 70 años, Plaza Weyler, cardiopatia.—Teresa Fuster Bonnin, soltera, 24 años, calle del Camposanto, apoplejía.

Día 1.—Miguel Ribot Font, casado, 80 años, Hospital, vejez.—Barcelomé Deyá Sabater, viudo, 86 años, calle de Saías, parálisis progresiva.—Pedro Morell Ripoll, 1 año, calle de la Campana, disenteria.—María Oliver Vallejó, 15 años, calle de los Olmos, tifoidea.—María Torres Torres, viuda, 76 años, Hospital, anemias.—Gertrudis Ferragut Cánaves, viuda, 80 años, calle de los Angeles, vejez.

### TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

**Suicidio de una pianista**  
Madrid 4 a las 16'50  
(Recibido el 3 á las 7)

**Viena.**—La célebre pianista Helena Luis se ha suicidado con un tiro de revolver, en plena sala del concierto y mientras el público estaba aplaudiéndola, después de ejecutar maravillosamente una pieza musical.

**Huelga en Cadiz**  
Madrid 2 a las 16'35

**Cadiz.**—Se han declarado en huelga los panaderos.

Se teme que se secunden todos los gremios, dada la solidaridad que reina entre los obreros.

Ha sido reconcentrada la guardia civil.  
Hay 150 detenidos.

**Los panaderos de Cádiz**  
Madrid 3 a las 9 45

**Cádiz.**—Los dueños de las tahonas han encontrado forasteros que elaboran unos 14 000 kilos de pan.

Se ha recibido pan de los pueblos.

Los huelguistas persisten en su actitud.

### Un comunicado del hijo de Figueras

Madrid 3 á las 10'15

El hijo de don Estanislao Figueras, presidente que fué de la república, ha publicado un comunicado, aludiendo al sacrificio que hizo de su popularidad, su padre, al abandonar la presidencia de la república para no aumentar las desdichas de la patria.

### Tarifa colonial

Madrid 3 á las 10'30

**París.**—Se ha sometido á la Cámara el proyecto de ley para que se aplique la tarifa mínima á los artículos de consumo coloniales con destino á las posesiones alemanas y españolas de Africa.

### NOTICIAS

#### de la madrugada

#### TELEGRAMAS

#### Bautizo

Madrid 3 á las 17

El acto del bautizo del Infante ha resultado solemnisimo.

El Nuncio representaba á S. S. el Papa.

Asistieron al acto el Rey, la Reina Regente, las Infantas, los Ministros y los personajes Palatinos.

#### Desde Cádiz

Madrid 3 á las 19'45

Los últimos despachos de Cádiz afirman que ha tomando mayor incremento el conflicto del pan, por estenderse la huelga por los pueblos.

Actualmente se carece en absoluto de panecillos.

Sin embargo se duda de que la huelga prospere por falta de solidaridad.

#### Senado

Madrid 3 á las 20

En la sesión del Senado el señor marqués de Viesca ha pedido que se remedie el conflicto pendiente en Cádiz sobre el pan.

Se han aprobado varios expedientes de ferro-carriles y carreteras.

Ha continuado la discusión sobre la propiedad industrial.

#### Sesión del Congreso

Madrid 3 á las 20'15

» » 20'20

» » 20'25

La sesión del Congreso ha sido algo accidentada al discutirse la proposición incidental contraria al pago en oro de los derechos de aduanas.

Apoyó la proposición el señor Ferrer y Vidal, defendiéndose el señor Urzaiz.

Los Jefes de las minorías explicaron su voto á favor de la proposición.

Los carlistas se pusieron al lado del Gobierno.

Los señores Canalejas y Puigserver dijeron que se obtendrían de votar, pero que eran enemigos del proyecto del señor Urzaiz.

Este se retiró del local al comenzar la votación.

La proposición incidental fué desechada por 113 votos contra 60.

El señor Urzaiz se muestra satisfecho del resultado, pues con ello ha quedado conjurada la crisis.

Se abstuvieron de votar los amigos de los señores Canalejas y Puigserver y algunos conservadores.

### Dos noticias

Madrid 3 á las 21'30

Los ministros conceptúan de caracter grave el hecho de que los señores Puigserver y Canalejas, al explicar su voto lo hicieron en nombre de los amigos que les siguen.

Se conceptúa insostenible la situación del señor Urzaiz.

Después de la sesión los periodistas visitaron al señor Urzaiz quien ratificó que le satisfacía el resultado de la votación, pero á través de sus palabras se advertía una gran contrariedad.

### Más sobre Cádiz

Madrid 3 á las 22'15

**Cádiz.**—Durante la tarde han sido apedreados varios hornos de la calle de Virgili.

La policía y la benemerita han disuelto á culatazos á varios grupos que recorrían las calles dando gritos y promoviendo escándalo.

### Mencheta

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Pídanse siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra «Stomaxil», marca de fábrica registrada en Europa y América.

Cuanto médicos han tenido ocasión de ensayar en sus clínicas la «Poción y Linimento antirreumáticos de Grau Inglaterra», de Barcelona, han quedado sumamente satisfechos de sus maravillosos resultados.

De venta: Farmacia Central de don Ignacio Porteza y Serra, Jaime II, en la de don Juan Valenzuela y en el Centro Farmacéutico. Véase cuarta página.

### TURRONES

Se detallarán de todas clases á precios sin competencia por poseer la exclusiva de diferentes marcas de Fábrica Alicantinas y Catalanas.

#### COLMADO «LA ISLENA»

#### MEMBRILLO

á 1'50 pesetas kilo, tomando cinco k. los.

#### COLMADO «LA PROVIDENCIA»

Vino blanco á 0'55 y 0'50 pts. litro

» » á 0'35 y 0'30 sin consumo.

Azúcar terrón 1.ª á 0'45 pts. libra.

#### MEMBRILLO

Superior á 2'00 pts. kilo.

Corriente á 1'50 » »

Idem á 1'25 » »

#### COLMADO «LA ISLENA»

SAN NICOLAS, NUM. 10

### Ojo

En la plaza de San Antonio, número 43, se compran botellas vacías

### Tanto se alquila como se vende un piano vertical.

Darán razón, Angeles, 17.

### Contra el frio

BRASEROS DESDE 8 A 40 PESETAS

VARIOS MODELOS

### Máquinas 17, Latonería

EN NOVEDADES PARA SEÑORA

### NICOLAS TICOLAT

Cirujano-Dentista

Pelaires, 102

Especialidad en dientes y dentaduras artificiales, asegurando la masticación y pronunciación. Orificaciones, empastes, extracciones sin dolor.

### Temporada de invierno 1901-1902

MIGUEL MATAS, COLON, 17, 19 y 21

Novidades en sedería, lanería y pañolería, así como en generos blancos de hilo y de algodón.

Rico surtido en pañuelos y capitas estambre; pañuelos gran fleco desde 1 peseta uno.

Hay un saldo de pañuelos lana 9/4 desde 1'50 peseta uno.

MIGUEL MATAS, Colón, 17, 19 y 21

